

## **Norma # 59**

**Descripción de la Norma:** La Diócesis fortalecerá y expandirá el Departamento para el Culto y Formación Litúrgica para que pueda promover patrones litúrgicos excelentes y uniformes a fin de brindar a las parroquias recursos vigentes y entrenamiento constante a los ministros litúrgicos, particularmente a aquellos que participan en el ministerio de la música.

**Departamento u Oficina con Responsabilidad Primaria:** Departamento para el Culto y la Formación Litúrgica

**Departamentos u Oficinas con Responsabilidad Secundaria:** N/A

**Persona Presentando el Plan:** Rev. Msgr. Michael Alliegro

**Meta:** Mediante programas de entrenamiento, talleres y recursos relevantes para el desarrollo ministerial, realzar el culto en todas las parroquias de la Diócesis de Metuchen promoviendo e implementando reglas y prácticas litúrgicas uniformes, para todos los ministros litúrgicos, que sirven en cada parroquia

### **Objetivos:**

1. El Departamento para el Culto y la Formación Litúrgica expandirá sus recursos actuales creando la posición de Director de Formación Litúrgica para atender las necesidades de la Diócesis relacionadas a la continua formación.
  - a. Fecha programada: Julio 1, 2008
  - b. Status: Cumplido – Persona contratada en 7/1/08
2. Se programará y desarrollará una serie de entrenamientos iniciales y talleres para el clero, ministros litúrgicos y ministros de la música en el otoño del 2008 y en la primavera y verano del 2009.
  - Status:
    - a) Para el otoño del 2008: Cinco talleres fueron programados y ofrecidos como aparece a continuación:
      - Ministros Extraordinarios – Octubre 15, 2008 para más de 310 ministros
      - Lectores – Octubre 28, 2008 para casi 110 lectores
      - Liturgias para los Funerales Católicos – Noviembre 11, 2008 para más de 140 diáconos, sacerdotes, directores de funerarias, ministros de música, Ministerio Lázaro

- La Misa en Latín – Noviembre 18 del 2008 para más de 70 ministros litúrgicos y parroquianos interesados
- Talleres para sacerdotes sobre la Confirmación – Diciembre 10, 2008. Para párrocos necesitando ayuda para administrar el Sacramento de la Confirmación

b) Talleres para la primavera y el verano del 2009: Una serie adicional de talleres de formación será programada y ofrecida incluyendo talleres a Ministros Extraordinarios y Lectores, Ministerio de Música, bodas y otros (serán anunciados).

- Taller para el Ministerio de Música sobre el documento *Canta al Señor – Música en el Culto Divino (Sing to the Lord – Music in Divine Worship)* programado para Febrero 10, 2009
- Otros talleres serán anunciados

3. Empezando en Adviento del 2008, el Departamento para el Culto y la Formación Litúrgica desarrollará y publicará una circular trimestral en la que se tratarán oportunos y relevantes tópicos, preguntas y asuntos relacionados con el Culto Divino para dar y promover excelencia y reglas litúrgicas uniformes y un entendimiento común sobre las prácticas litúrgicas.

Status:

- a) La primera circular trimestral, ***Levantemos el Corazón***, fue publicada el 25 de Noviembre del 2008 y distribuida a todos los sacerdotes y diáconos.
- b) Las circulares se podrán bajar de la página web diocesana bajo el apartado del Departamento de Culto y Formación Litúrgica.

4. En Abril del 2009 se establecerá una red de líderes parroquiales que tienen la responsabilidad de la preparación o de la formación litúrgica. Se tendrá una reunión planificadora en Mayo/Junio del 2009 con los representantes de las parroquias para identificar las necesidades de formación litúrgica en las mismas y los recursos requeridos. Talleres adicionales serán planeados y programados basados en el resultado de las evaluaciones y en los tópicos a tratar.